



SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito a los veinte y seis días del mes de octubre del año dos mil quince, en la Sala de Sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 11H37, se instalan en sesión ordinaria los concejales miembros de la comisión de Educación y Cultura, Lic. Susana Castañeda; e, Ing. Anabel Hermosa Acosta, quien preside la sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura; Dra. Guadalupe León, Secretaria de Educación, Recreación y Deporte; Mgs. Armando Yáñez, funcionario de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Lic. Leonardo Hidalgo, Director del Centro Cultural Benjamín Carrión; Dra. Mónica Amaquiña, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Srs. Stalin Lucero y Xavier Oliva, funcionarios de la Secretaría de Cultura; Srs. Daniel Bonilla y Liliana Lugo, funcionarios de la Secretaría de Ambiente; Sra. Ana Zambrano, funcionaria del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz; y, Mgs. Cristina Arteaga y Sr. Josue Robalino, funcionarios del despacho de la concejala Anabel Hermosa Acosta.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado con la inclusión en el punto No. 5, "Varios", del siguiente asunto solicitado por la señora Presidenta de la Comisión: "*Conocimiento del proyecto de resolución sobre el "Concurso de Pesebres Artísticos Navideños"; y, resolución al respecto*".

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 5 de octubre de 2015.

Se aprueba el acta en referencia, sin observaciones.

2. Informe sobre el diagnóstico de la problemática ambiental y estructural en la Unidad Educativa Antonio José de Sucre, a cargo de la Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente.

Sra. Liliana Lugo, funcionaria de la Secretaría de Ambiente: Señala que se recibió, por parte de la Comisión, la solicitud de evaluar desde el punto de vista ambiental a la Unidad Educativa Antonio José de Sucre, lo cual se realizó mediante inspección de 29 de septiembre del presente año, tras lo cual se solicitó el informe a la revisión.

A continuación realiza la presentación tomando en consideración los siguientes datos: - Antecedentes; - Ubicación Unidad Educativa Sucre; - Levantamiento de la problemática ambiental y de infraestructura; - Situación de la calidad de aire 2004 - 2013; - El PM2.5 causa

Página 1 de 6

problemas respiratorios y cardiacos. Este contaminante se genera principalmente por vehículos a diesel; - Informe de calidad del aire; y, - Acciones.

Adicionalmente, presenta el informe sobre el efecto de los controles aleatorios a vehículos en la calidad del aire y emisiones vehiculares, realizado el 28 de septiembre de 2015.

El documento de la presentación como el informe sobre el efecto de los controles aleatorios a vehículos en la calidad del aire y emisiones vehiculares, y el oficio No. SA-POL-PLA-2015-6231 de 12 de octubre de 2015, se adjuntan a la presente acta como anexo No. 1.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Recomienda que la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte realice un pedido a la Secretaría de Salud para que se efectúe nuevamente una medición con muestras de sangre a los estudiantes de la Unidad Educativa Municipal Antonio José de Sucre, por encontrarse en el Centro Histórico, con el fin de recoger datos de contaminación en sangre de los alumnos.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Señala que antes de pasar al siguiente punto del orden del día, quiere dar la bienvenida a la nueva Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Dra. Guadalupe León.

Dra. Guadalupe León, Secretaria de Educación, Recreación y Deporte: Manifiesta que existe un momento difícil de conductas de riesgo, por lo que adoptará los mecanismos y estrategias para hacer prevención, y todo lo que en el marco de los intereses y la ley sea posible hacer en beneficio de la educación.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que se deben definir los requerimientos de las unidades educativas que quedaron pendientes en este año, que son necesarios para los alumnos, para que puedan tener un espacio adecuado para este desarrollo, no solamente intelectual, sino también formativo. Considera que el prestigio de las unidades educativas municipales hay que mantenerlo, por lo que señala que la señora Secretaria podrá contar con la Comisión para la ayuda que necesite.

3. Presentación del informe sobre la planificación y programación de Fiestas de Quito 2015, (proceso de contratación, presupuesto, cronograma), a cargo del Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Indica que Fiestas de Quito es el acontecimiento festivo cultural más importante de la ciudad. La reflexión que se ha realizado es que se tienen que conservar las tradiciones, más que hacer las cosas que normalmente se hacen, como el Festival

del Pasacalle, el desfile de la Confraternidad, todas las cosas que se acostumbran a hacer, y se van a aumentar algunas cosas, pero no se va a quitar nada. No se busca reinventar las Fiestas, pero se quiere darles una forma. El guión de lo que se va a hacer en la Secretaría de Cultura es la interculturalidad, esa es la riqueza de la ciudad, el hecho de que somos diversos, de que se tiene distintos orígenes. Algo que se hará, y que es diferente a lo que se ha realizado en años pasados, es dar muchísima importancia a la noche del 5 de diciembre en el centro de Quito.

Informa que se quiere hacer una Serenata Quiteña realmente potente, se está invitando a la Orquesta Sinfónica Nacional para que dé un concierto con Paulina Tamayo y algunos artistas importantes. En la Plaza de la Independencia se va a tener un evento muy importante. Se activarán una serie de cosas en el centro de Quito, se va a tener una "Fiesta de Pueblo" en la Plaza de Santo Domingo, que se realizará con diablumas y comparsas de distintos lugares, se hará una Fiesta de Pueblo, con retretas de bandas, con castillos, con todo lo imaginario. En San Francisco se va a realizar una Gran Farra, para que la gente baile; y, se hará en la Plaza del Teatro una fiesta flamenca. Se van a tener espectáculos para todos. La idea es mostrar que Quito es multicultural y diverso, que no se tiene una sola visión. El acto más potente va a ser en la Plaza de la Independencia, y ese va a ser un acto únicamente con música nacional.

Por otra parte, manifiesta que se realizarán muchos eventos en los barrios, pero se concentra en el Centro de Quito, va a ser una cosa muy potente, donde se da mucha importancia a lo nacional y a lo multicultural. Los presupuestos no han variado en lo que respecta al año pasado, se mantiene más o menos el mismo presupuesto, la Secretaría de Cultura se hará cargo de todo el tema de música, el acuerdo al que se llegó con el señor Alcalde es que "Quitonía", simplemente va a ser un componente musical de las Fiestas de Quito.

El evento grande del sur es el día 4, y el evento grande del centro es el día 5, pero eso no significa que no hay otros eventos.

Sr. Stalin Lucero, funcionario de la Secretaría de Cultura: Realiza la presentación, tomando en consideración los siguientes aspectos: - Secretaría de Cultura; - FDQ 2015, fiesta Intercultural; - Fiesta, conmemoración, celebración, discusión, festividad, espectáculo, festejo, recepción, reunión, feria; - Fiesta Intercultural; FDQ 2015; - Datos Generales (II parte); Historia Fiestas de Quito; - Hitos de la Fiesta en sus 54 años de festejo; - FDQ 2015; - Administración de las Fiestas de Quito; Fiestas de Quito 2015; El espacio público; - Territorio; - La Experiencia de la Cultura; - Componentes de Programación; - Diálogos Creativos; Tipología de Programación; Resumen y Estructura; - Componentes de programación; - Presupuesto preliminar de Fiestas de Quito; - Inversiones para Fiestas de Quito 2015; y, - Formatos para la prestación de propuestas culturales; - Eventos con presupuestos.

El monto total de presupuesto para fiestas está cercano a dos millones setecientos mil dólares.

El documento de la presentación forma parte de la presente acta como Anexo No. 2.

Concejala Susana Castañeda: Considera que la Secretaría de Cultura, respecto de la contratación de artistas y gestores culturales, debería solicitar requerimientos mínimos por cada administración zonal.

Como sugerencia indica que se debe tener un espacio para promocionar a los artistas nuevos que sean calificados por la Secretaría de Cultura. Se deberían abrir inscripciones y nombrar un jurado calificador que escoja a los mejores artistas nuevos para presentarlos, por ejemplo, en el Festival del Pasillo, y destinar recursos para el descubrimiento de nuevos talentos ecuatorianos.

De igual manera, sugiere que las administraciones zonales realicen un seguimiento a las 33 parroquias rurales, para que se desarrollen las fiestas también en esos lugares.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que el tema del catálogo de artistas se debe seguir trabajando, con el fin de tener nuevos artistas de nivel nacional. Agrega que se debe asignar fondos para las parroquias rurales en las Fiestas de Quito.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

4. Informe sobre el avance en la convocatoria al Concurso de Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos, a entregarse el 1 de diciembre del presente año, por el "Día de la Interculturalidad Quiteña", a cargo del Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura.

Dr. Leonardo Hidalgo, Director del Centro Cultural Benjamín Carrión: Indica que la propuesta del año pasado era actualizar los premios municipales de Cultura, tratar de hacer una consultoría que actualice los premios de relevancia y se tenga un mayor concepto de los premios municipales; eso no se pudo hacer este año, por la transición política, no se sabía si se iba a tener otra vez en el Centro Cultural Benjamín Carrión la organización de los premios, pero apenas se conversó con el Dr. Pablo Corral, se mantuvieron los mismos criterios.

Informa que se preparó la convocatoria, se publicó en los diarios de mayor circulación el 27 de septiembre, en el diario "El Comercio", dos días después en el diario "La Hora", y en la página web, tanto de la Secretaría de Cultura, como en la del Centro Cultural Benjamín Carrión. En la convocatoria se dijo que se receptorán postulaciones hasta las 16H00 del jueves 8 de octubre de 2015, en el Centro Cultural Benjamín Carrión. Señala que al no haber un reglamento propiamente, solo se tiene la Ordenanza No. 224, el Centro Cultural referido, preparó una reglamentación general donde se expedían las pautas generales de lo que consistía el premio, cuántas obras según la ordenanza hay que presentar, en qué casos se declara desierto.

Para el próximo año se piensa en fusionar premios, como por ejemplo el de Ciencias Exactas o Biológicas, hacerlo bianual, porque, al hacerlo anual, un año se presentan obras y el otro no. El año pasado se conformaron 15 categorías, en las que se presentaron 3 postulaciones o más. Este año hay 13 categorías, cayeron dos, por lo que habrá que actualizar estos premios las primeras semanas y meses del próximo año. Ya se tiene un plan para presentarlo al Secretario de Cultura, se debe trabajar en una consultoría o en un trámite interno, también se tiene el problema presupuestario, ahí se tendrá que resolver qué se hace.

Los premios están debidamente convocados, entregadas las obras a todos los jurados, y hasta el 18 de noviembre, la Secretaría de Cultura tendrá los veredictos de todos los premios, porque se le dio a los jurados el suficiente tiempo para que emitan un veredicto.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Señala que se tendrían que tener los veredictos a más tardar el lunes 16 de noviembre, para ingresar a la Secretaría del Concejo, y solicitar que se lo trate el Concejo Metropolitano en la sesión del 19.

La Comisión avoca conocimiento de la explicación.

5. Varios.

"Conocimiento del proyecto de Resolución para llevar a cabo el Concurso de Pesebres en el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto."

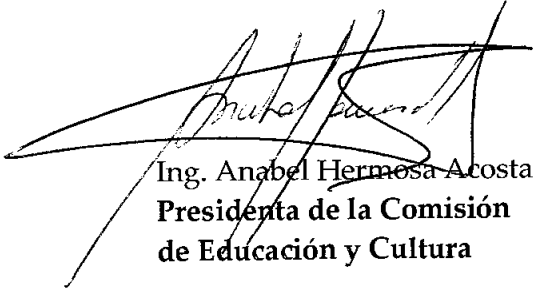
Abg. Xavier Oliva, funcionario de la Secretaría de Cultura: Indica que se han tomado en cuenta las observaciones emitidas en la mesa de trabajo por los concejales o sus asesores. Se adjunta el informe que solicitaron de la Secretaría de Cultura y la respectiva partida presupuestaria que asigna los fondos para el concurso referido. Adicionalmente, señala que está pendiente la emisión del informe de la Procuraduría.

Resolución:

La Comisión de Educación y Cultura, luego de analizar el proyecto normativo arriba citado, así como los informes técnicos respectivos, con fundamento en los artículos 57, literal d), 87, literal d), y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito proyecto de Resolución por la cual se institucionaliza el Concurso de Pesebres Artísticos Navideños, como un reconocimiento a la creatividad y desarrollo artístico, para la conservación, difusión y puesta en valor de las tradiciones de nuestra ciudad.

Sin perjuicio de lo anterior, se remite el proyecto en referencia a la Procuraduría Metropolitana, a fin de que emita su informe y criterio legal para conocimiento del Cuerpo Edilicio.

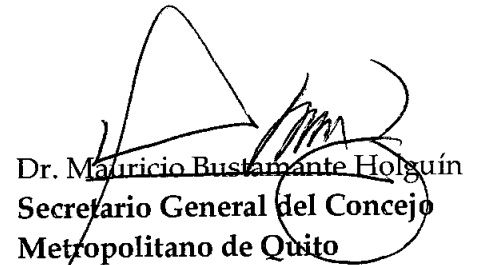
Siendo las 13H50, culmina el tratamiento del orden del día y se clausura la sesión. Para constancia de lo actuado firman la señora Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Ing. Anabel Hermosa Acosta
Presidenta de la Comisión
de Educación y Cultura

©®

NE



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

ANEXO No. 1

SECRETARÍA DE
AMBIENTE
ALCALDÍA



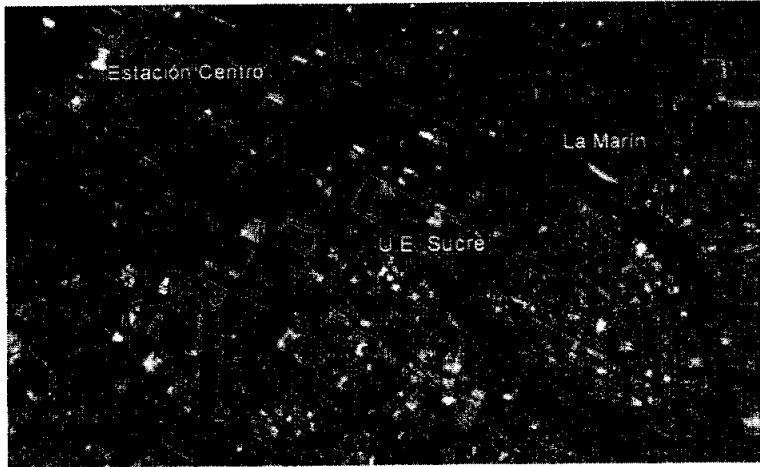
Antecedentes

- Comisión de Educación y Cultura solicita evaluación de la Unidad Educativa Sucre.
- Secretaría de Ambiente remite informe de inspección realizada conjuntamente con personal de la U.E. Sucre.

me



Ubicación Unidad Educativa Sucre

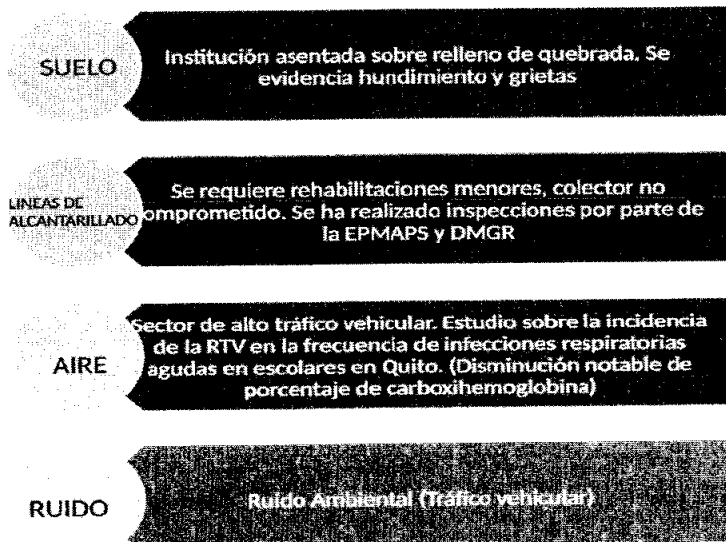


Se encuentra entre las calles Sucre y Juan Pío Montufar, localizada en el sector de San Marcos, referencialmente cerca de la zona de La Marín y la plaza de Santo Domingo



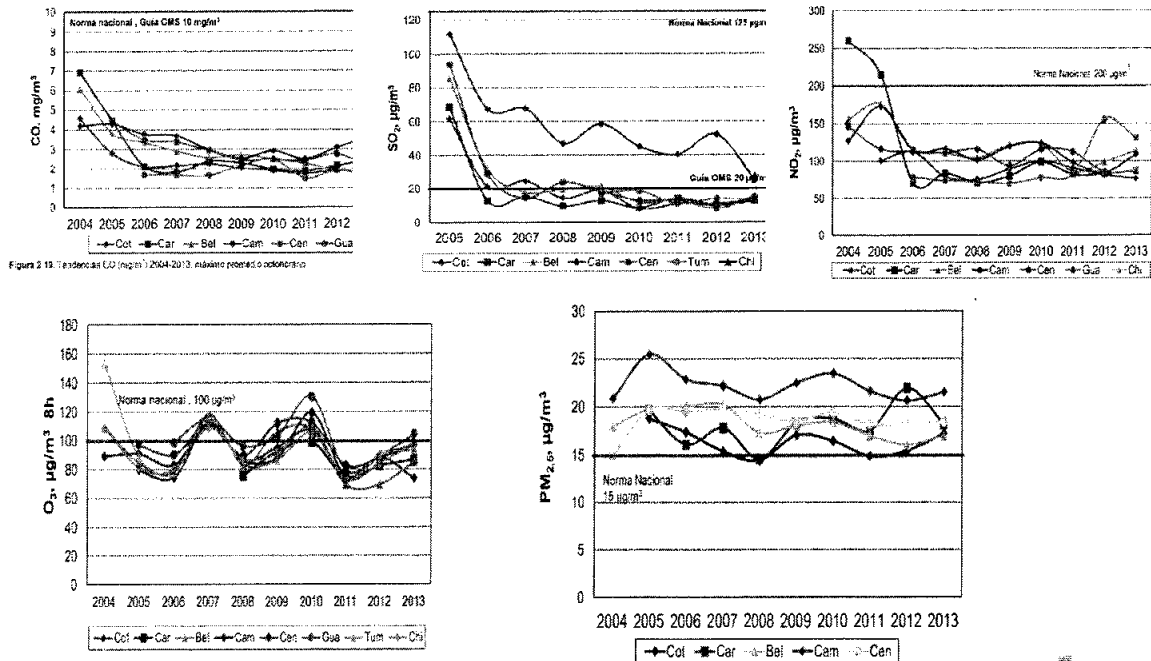
Levantamiento de la problemática ambiental y de infraestructura

El día 29 de septiembre de 2015, conjuntamente con la Sra. Vicerrectora de la U.E. Sucre, la Dra. Miriam Guerrero, se realizó un recorrido por las instalaciones de la Institución



MVE

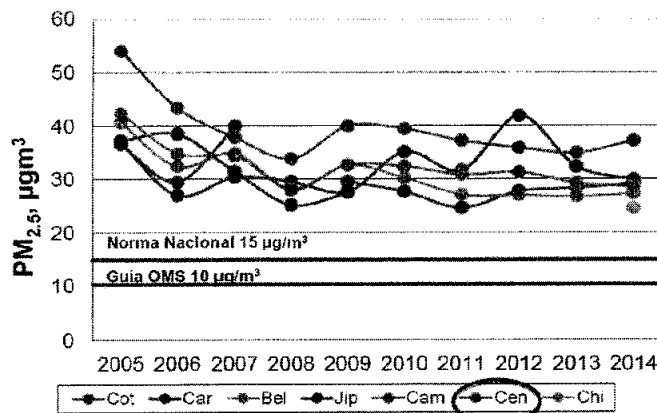
Situación de la calidad de Aire 2004-2013



Todos los contaminantes muestran significativa reducción relacionadas con la RTV excepto el material particulado PM_{2,5}



El PM_{2.5} causa problemas respiratorios y cardíacos.
Este contaminante se genera principalmente por vehículos a diesel.

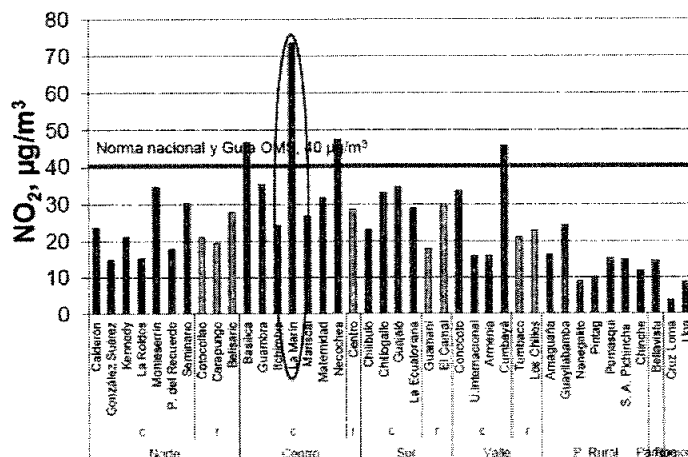


Promedio Anual de PM_{2.5}, referencia Estación Centro

ae



De acuerdo al informe de calidad del aire 2014, los resultados de la medición de dióxido de nitrógeno (NO_2) (contaminante característico de ciudades con alto grado de congestión vehicular), muestra que la concentración media anual máxima establecida en la Norma de Calidad del Aire Ambiente NECA, fue superada en sectores como Basílica, Marín, Necochea y Cumbayá, tal como se muestra en el siguiente gráfico



Acciones

- Solicitud a Secretaría de Movilidad y Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, propuestas y/o alternativas de movilidad en sectores como La Marín, Basílica, Necochea.
- Ejecución de controles aleatorios en vía pública en sectores críticos cercanos a la U.E. Sucre por parte de la AMT.
- Proponer instalación dispositivos DOC a unidades de transporte público municipal solicitud a la Empresa de Pasajeros.
- Trabajo conjunto con Secretaría de Movilidad para creación ordenanza que dicte parámetros técnicos mínimos para nuevas unidades de transporte público.
- Solicitud a Gobierno Central para comercializar diésel de mejor calidad.



ME

EFFECTO DE LOS CONTROLES ALEATORIOS A VEHICULOS EN LA CALIDAD DEL AIRE Y EMISIONES VEHICULARES.

*Investigación Análisis y Monitoreo
Dirección de Políticas y Planificación
Secretaría de Ambiente
28 de Septiembre de 2015*

1. Antecedentes

A partir del 19 de enero de 2015, se reinicia la actividad de Control Aleatorio a los vehículos de transporte público y privado que circulan en el Distrito Metropolitano de Quito.

Estos controles aleatorios consisten en la revisión de documentos, estado de llantas, vidrios, carrocería, así como de medida de la opacidad de los gases emitidos, a los vehículos a diésel de transporte público. Para los vehículos privados, se realiza una revisión de documentos al día respecto a la Revisión Técnica Vehicular.

Los controles aleatorios a vehículos de transporte público a diésel se los realizó durante todos los días en el período comprendido entre el 19 de enero y el 23 de septiembre de 2015. Las mediciones de la opacidad de los vehículos se realizaban en el inicio del recorrido con el fin de no entorpecer el tráfico vehicular.

Los controles aleatorios a vehículos de transporte público a diésel se realizan a vehículos particulares, taxis, escolares y buses. Las mediciones de la opacidad de los vehículos se realizan en el inicio del recorrido con el fin de no entorpecer el tráfico vehicular.

2. Resultados del Control aleatorio

2.1. Inspeccionados

Los resultados de aplicación de la medida de control aleatorio, con corte al 23 de septiembre, muestran que se ha inspeccionado a 10015. De estos, el 72%(7190) son particulares y el 28%(2825) son vehículos de uso público (buses (2572), taxis (142) y escolares (111)).

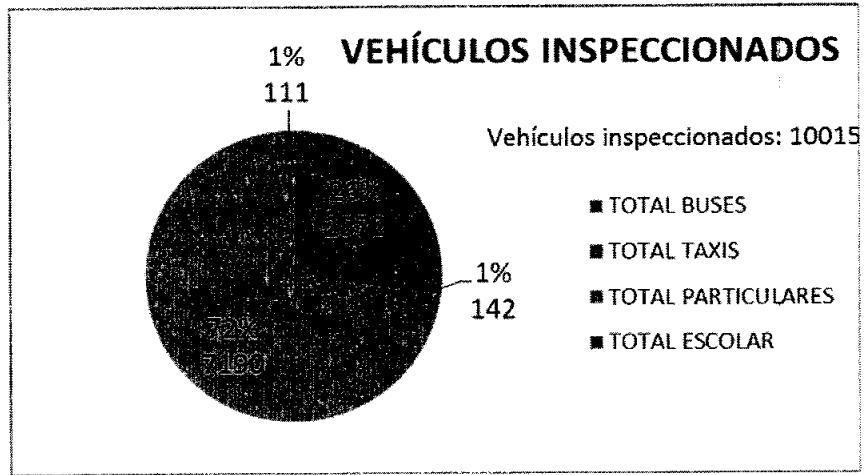


Gráfico 1. Vehículos Inspeccionados, período 19/01/2015 a 23/09/2015

2.2. Citados

De los vehículos sometidos a inspección, aproximadamente el 48%(5471) han sido citados por diversas razones, de los cuales el 13% (717) son buses, 1%(56) son taxis, 0,16%(9) son escolares y el 86%(4692) son particulares.

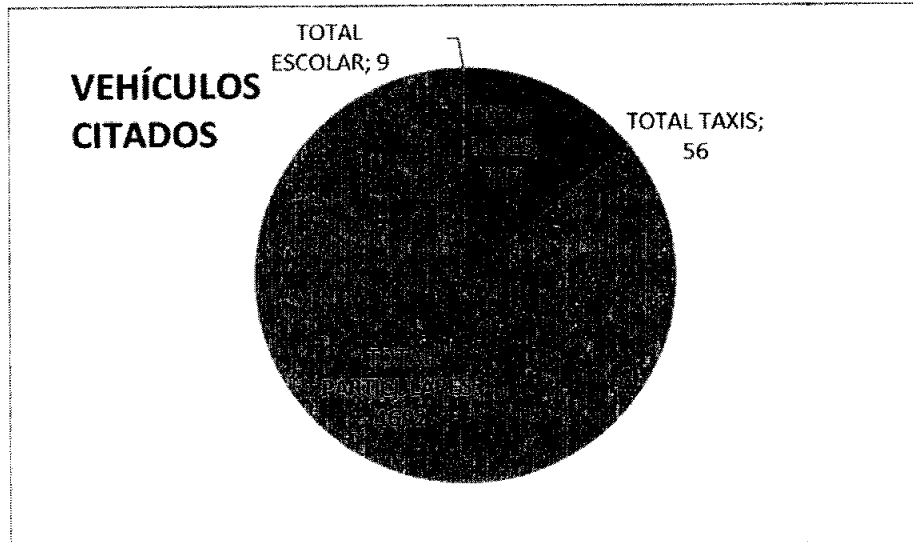


Gráfico 2. Vehículos Citados, período 19/01/2015 a 23/09/2015

2.3. Retenidos

ME

Hasta la fecha han existido 227 vehículos retenidos, de los cuales el 97.36% son particulares y el resto buses (2.20%) y taxi (0.44%).

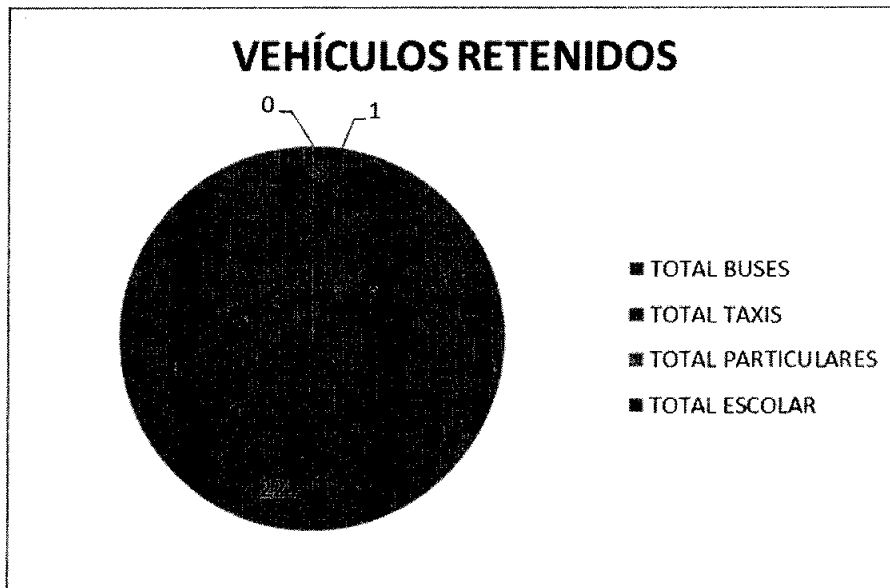


Gráfico 3. Vehículos Retenidos, período 19/01/2015 a 23/09/2015

2.4. Resultados de Revisión en Buses

Hasta la fecha de corte de este informe (23 de septiembre de 2015), la cantidad de buses inspeccionados ha tenido una tendencia de reducción según información suministrada por la Agencia Metropolitana de Tránsito:

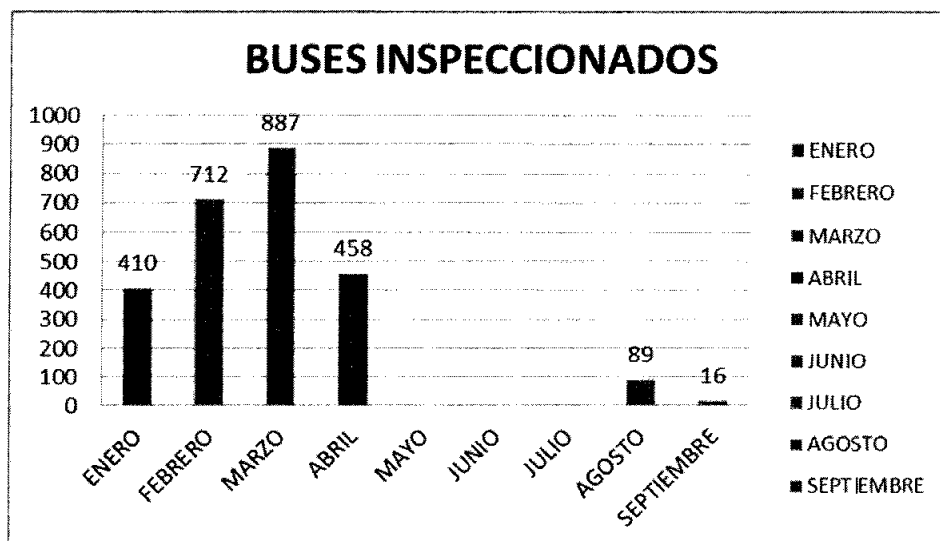


Gráfico 4. Buses inspeccionados, período 19/01/2015 a 23/09/2015

De la totalidad de buses inspeccionados mensualmente, el porcentaje de citaciones ha sido de irregular, cabe resaltar el período donde se suspendieron los controles a este tipo de vehículos, entre mayo y julio, consecuentemente con una tendencia a aumentar la cantidad de citaciones por vehículos inspeccionados, esto se puede observar entre lo sucedido en el mes de abril donde el 29% de los vehículos revisados fueron citados, en comparación, en septiembre este porcentaje se incrementó hasta llegar al 50% de citación.

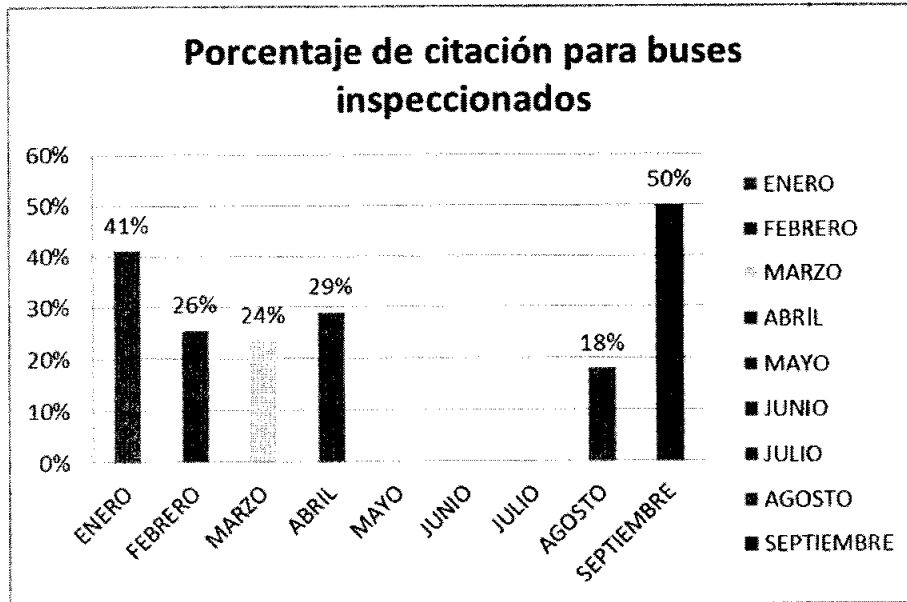


Gráfico 5. Relación vehículos citados vs. inspeccionados, período 19/01/2015 a 23/09/2015

La cifra de buses citados a la fecha son 717 (cabe resaltar que la inspección a buses fue suspendida por aproximadamente cuatro meses entre mayo y agosto del 2015), en su gran mayoría es decir 404 unidades fueron citadas por no haberse presentado a la última Revisión Técnica Vehicular obligatoria, 231 por fallas en el sistema de tubo de escape, 73 unidades por elevados niveles de opacidad (no cumplen la norma) y 9 unidades por parabrisas.

ME

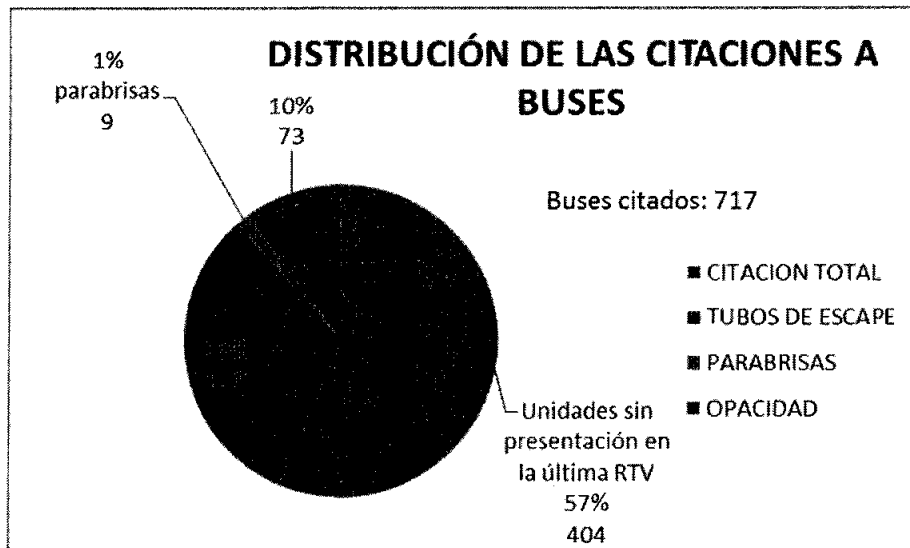


Gráfico 6. Distribución de las citaciones a buses, período 19/01/2015 a 23/09/2015

2.5 Resultados de Revisión en vehículos particulares

La cantidad de vehículos particulares inspeccionados ha mantenido una tendencia irregular, hasta la fecha de corte de este informe:

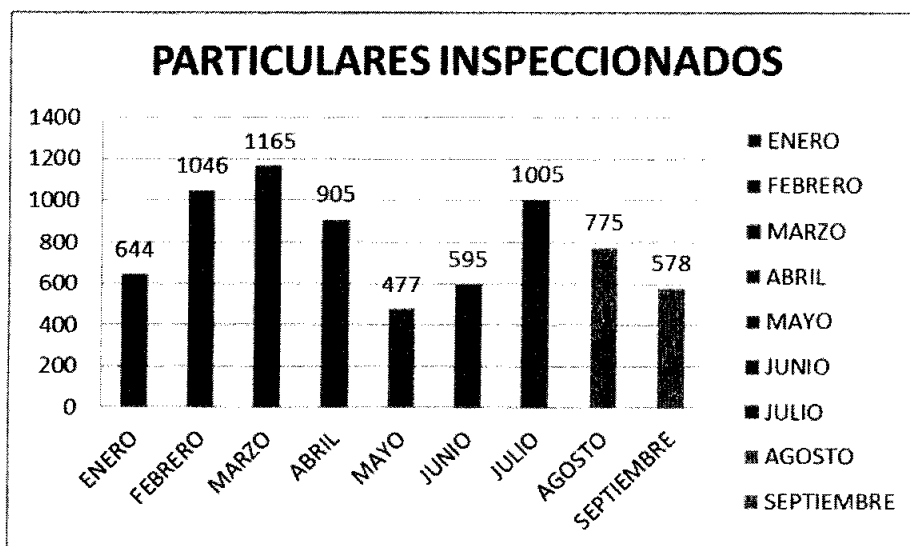


Gráfico 7. Número de vehículos particulares inspeccionados, período 19/01/2015 a 23/09/2015

La relación entre vehículos particulares inspeccionados y que fueron citados se ha mantenido en valores relativamente similares llegando a su valor máximo entre los meses de abril y mayo (74-75%), en el resto de los meses se han mantenido valores en el rango del 51% y 67%:

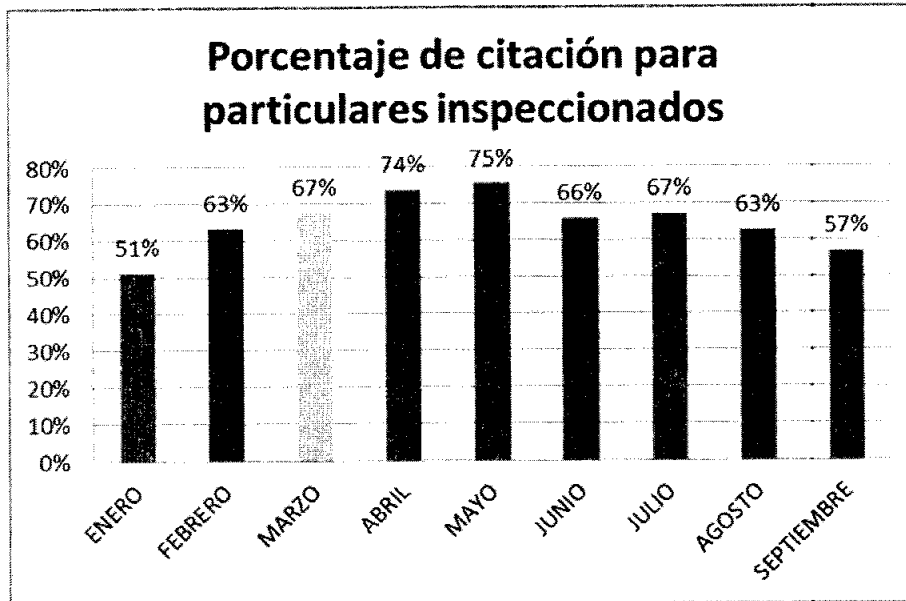


Gráfico 8. Evolución del porcentaje de citación para vehículos particulares inspeccionados, período 19/01/2015 a 23/09/2015

2.6 Resultados en revisión de taxis

Los valores de inspección de unidades de servicio de taxi mantienen una tendencia similar a la mostrada en buses; es decir, mantiene una tendencia decreciente hasta la fecha de corte de la información de este informe:



Gráfico 9. Cantidad de taxis inspeccionados, período 19/01/2015 a 23/09/2015

De las unidades de taxi inspeccionadas, el porcentaje de citaciones se ha mantenido en valores relativamente altos en los últimos meses de revisión. Esto se puede observar si se compara los por-

pe

centajes de citación entre enero que se alcanzó un 14% de citación y el mes de septiembre llegó hasta un 50% hasta la fecha de corte de la información:

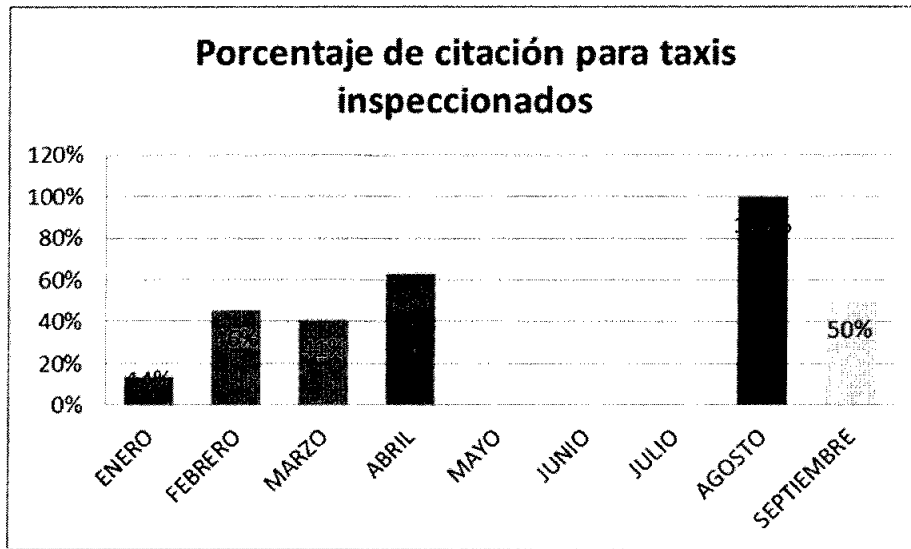


Gráfico 10. Evolución del porcentaje de taxis inspeccionados que fueron citados, período 19/01/2015 a 23/09/2015

2.7 Resultados de revisión en unidades de transporte escolar

El control a este tipo de unidades empezó recientemente en el mes de agosto por motivo del inicio del período lectivo:

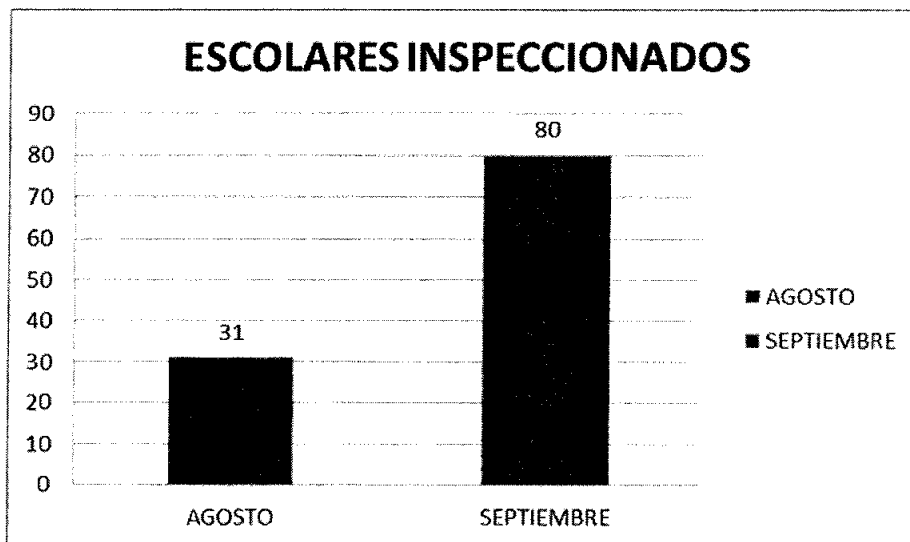


Gráfico 11. Unidades de transporte escolar citados, período 19/01/2015 a 23/09/2015

De los vehículos inspeccionados hasta la fecha de corte de la información, el porcentaje de citaciones se ha mantenido en valores relativamente bajos:

RE

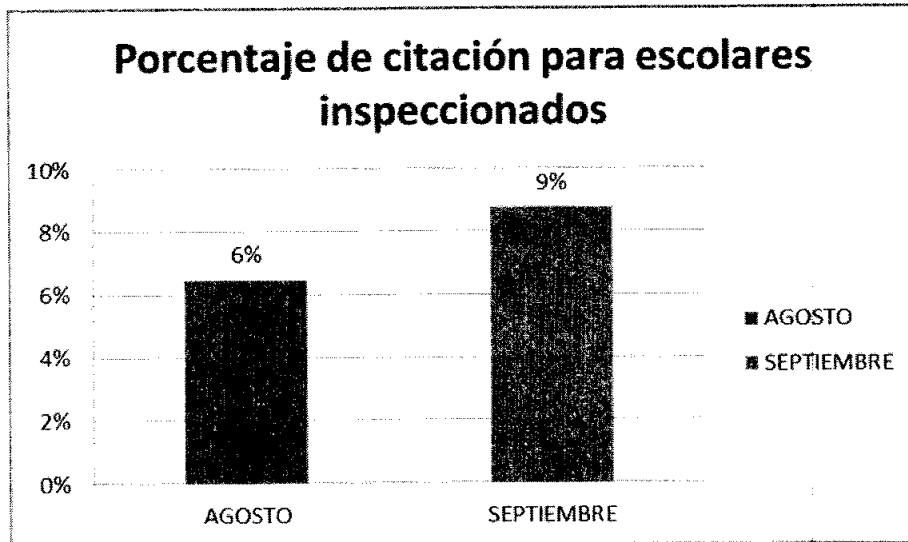


Gráfico 12. Porcentaje de unidades escolares inspeccionados que fueron citados, período 19/01/2015 a 23/09/2015

Los motivos de citación que se han dado en este período inicial de controles al transporte escolar son:

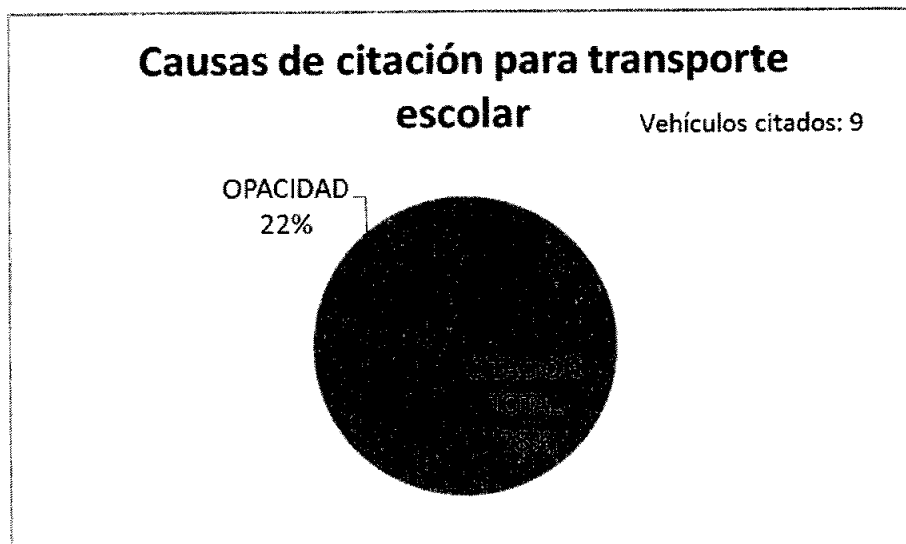


Gráfico 13. Causas por las cuales unidades de transporte escolar fueron citados, período 19/01/2015 a 23/09/2015

3. Análisis de la Calidad del Aire

Se realizó un análisis de la información generada sobre calidad del aire en el mes de setiembre de 2015, comparándolo con la información correspondiente del año 2014 que se genera en la red de

ME

estaciones automáticas de calidad de aire que se encuentran dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

El análisis se enfocó principalmente en las emisiones de material particulado fino, concentraciones que podrían verse afectadas con la calibración de las unidades de transporte público, fruto de la exigencia de presentarse a la Revisión Técnica Vehicular y las mediciones de opacidad.

El gráfico a continuación muestra una comparación de las concentraciones de material particulado fino en el período sin Control Aleatorio (azul) y con Control Aleatorio (rojo).

- Las estaciones de Centro y Belisario muestran una concentración de material particulado fino PM2.5 menor en los meses de aplicación de la medida, frente al mes correspondiente del año anterior, sin la aplicación del control aleatorio. Sin embargo, en las estaciones de Cotocollao, Carapungo y Los Chillos, se reporta una mayor concentración del mismo.

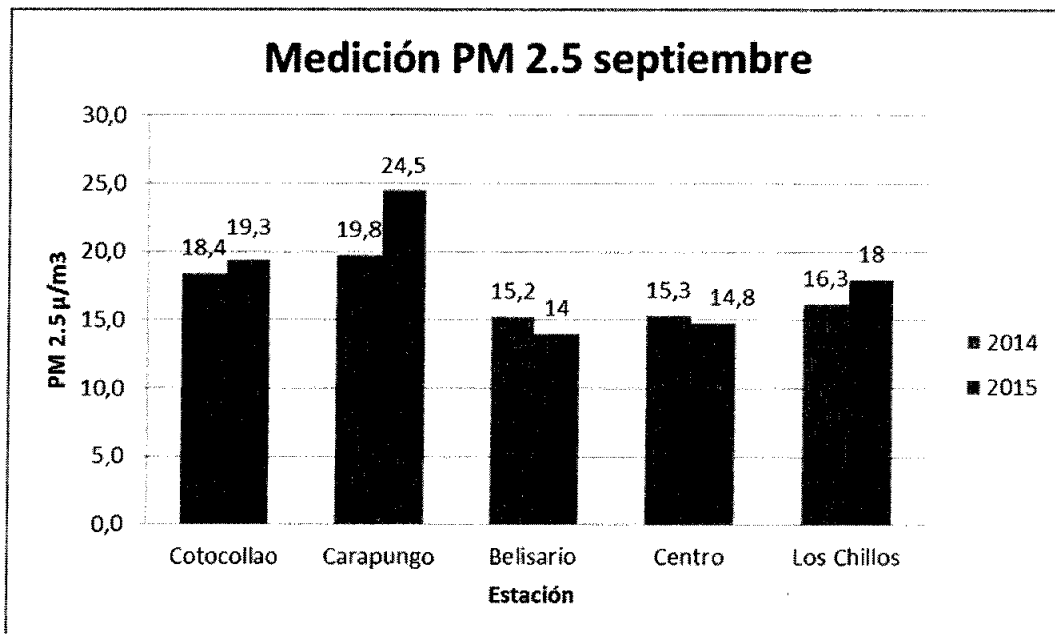


Gráfico 14. Comparación de niveles de concentración de PM 2.5 en las estaciones meteorológicas entre el año 2014 y 2015

4. Conclusiones y recomendaciones

- Los controles aleatorios para el servicio público de buses y taxis tiene una tendencia decreciente por lo que es necesario realizar un refuerzo a los controles en este sentido.
- La ejecución de controles aleatorios tiene una relación estrecha con el porcentaje de citación, como se puede observar en el gráfico No.5, ya que la tasa de citación tenía una tendencia a la baja cuando los controles se los hacía de manera regular. Posteriormente al re-

pe

tomar los controles en agosto, luego del período de suspensión de la medida entre mayo y julio, el porcentaje de citación aumentó. De la misma forma, se puede observar este comportamiento en el gráfico No. 10 en relación a las unidades de taxi.

- La información disponible no ha permitido determinar las causas por las cuales los vehículos particulares han sido citados. Siendo que el 72% de las inspecciones fueron realizadas en este tipo de vehículos, es importante determinar las causas de citación.
- La causa de citación más frecuente que se ha podido determinar en los vehículos inspeccionados es en cuanto a la evasión de la revisión técnica vehicular; por lo que es necesario determinar medidas para evitar este problema a futuro.
- Existe una disminución estadísticamente leve del material particulado fino PM2.5 en la estación de Belisario. De la misma forma, las estaciones Carapungo y Los Chillos muestran un aumento estadísticamente significativo en las mediciones de PM 2.5. Las estaciones Centro y Cotocollao muestran variaciones estadísticas no significativas, en el período de realización del Control Aleatorio, al comparar con el mes de septiembre de 2014, en el cual no existía la medida de revisión en la vía pública. Cabe recalcar que las condiciones meteorológicas en las estaciones ha variado entre el año 2014 y 2015, siendo que en el año pasado (2014) existió una mayor cantidad de precipitación.
- Independientemente de las repercusiones en la calidad del aire, el Control Aleatorio a en las vías, es una acción muy positiva porque exige el mantenimiento mecánico de las unidades tanto de transporte público como particulares, aumentando la seguridad para sus pasajeros y además para disminuir la evasión del proceso de revisión técnica vehicular obligatorio.

Elaborado por:

Dirección de Políticas Y Planificación Ambiental



Comisión

20/10/15

Oficio No. SA-POL-PLA-2015-6231

DMQ, 12 de octubre de 2015

Ref:

GDOC: 2015-168639

Asunto: Informe Inspección Unidad Educativa Sucre, Levantamiento de la problemática ambiental y de infraestructura

Doctor
Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Venezuela y Chile

2015-147303

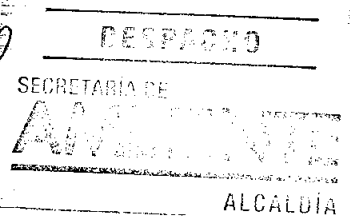
De mi consideración:

En respuesta al oficio SG-1992, en el cual se solicita una visita a la Unidad Educativa Antonio José de Sucre; adjunto el informe donde se identifica el diagnóstico de la problemática ambiental y estructural identificada mediante la visita realizada el día 29 de septiembre de 2015 conjuntamente con personal que labora en la mencionada Institución.

Atentamente,

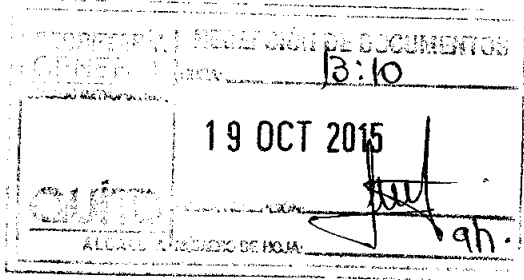
Verónica Arias

Verónica Arias
SECRETARIA DE AMBIENTE



CC: Darío Tapia, Secretaría de Movilidad, García Moreno N2-57 y Bolívar

SS/LL/DH/DB/12/10/2015



DESPACHO
CONCEJALA DEL D.M.Q.
Anabel Hermosa A.
Recibido por: *[Signature]*
Fecha: *20 Oct* Hora: *6:27*
N° Hojas: _____

INFORME INSPECCIÓN UNIDAD EDUCATIVA SUCRE

Levantamiento de la problemática ambiental y de infraestructura

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO AMBIENTAL

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Antecedentes

Con oficio SG 1992 del 10 de septiembre de 2015, la Comisión de Educación y Cultura del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, solicita un estudio ambiental de la zona donde está ubicada la Unidad Educativa Antonio José de Sucre. El causal de esta solicitud es la preocupación por la contaminación que presenta el sector, lo cual presuntamente afecta a la salud de los maestros y estudiantes. Producto de esto, se planificó una inspección a las instalaciones de la Unidad Educativa Antonio José de Sucre el día 29 de septiembre del 2015.

Ubicación

La Unidad Educativa Sucre, se encuentra entre las calles Sucre y Juan Pío Montufar, localizada en el sector de San Marcos, referencialmente cerca de la zona de La Marín y la plaza de Santo Domingo (gráfico No.1). El sector se caracteriza por estar próximo al Centro Histórico de la ciudad y por el alto tráfico vehicular debido a que por la Avenida Pichincha circulan gran cantidad de líneas de transporte público, en el área que se conoce como el playón de La Marín y del Terminal Interparroquial e Intercantonal de buses.



Gráfico 1: Ubicación de la U.E. Sucre y del sector de La Marín Fuente: Google Earth (2015)

Levantamiento de la problemática ambiental y de infraestructura

El día 29 de septiembre de 2015, conjuntamente con la Sra. Vicerrectora de la U.E. Sucre, la Dra. Miriam Guerrero, se realizó un recorrido por las instalaciones de la Institución, donde se identificaron los posibles problemas ambientales:

- **Suelo.-** La principal preocupación que manifestó la Dra. Guerrero, es el hundimiento de las instalaciones, ya que se identificaron varios agrietamientos en el suelo, así como afectaciones a las estructuras de la Institución. Las causas de esto, según se manifiesta, se deriva en que las instalaciones están asentadas en lo que es un relleno de quebrada que recorre el sector de la calle Sucre hasta intersectar con la Av. Pichincha.
- **Líneas de alcantarillado.-** Se ha manifestado que existen líneas de alcantarillado que por su antigüedad pudieran tener fugas y modificar la estructura del suelo alrededor de las tuberías, creando deslizamientos de tierra, lo que implicaría posteriormente en la falta

de soporte de las estructuras de la Unidad Educativa. En este contexto, manifestó que tanto la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) como la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos (DMGR) realizaron investigaciones sobre el tema. Consecuentemente, se solicitó documentación que ayude a determinar los trabajos realizados por otras Instancias Municipales sobre el tema.

En este sentido, tras solicitar documentación al respecto, se recibió una copia del oficio No. 1627-SERD emitido por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte el 14 de agosto de 2015. En este documento se hace una compilación de conclusiones:

- ❖ La EPMAPS en oficio Nro. EPMAPS-GOLC-2015-112, del 13 de mayo de 2015, menciona que se ha hecho una inspección televisiva del colector Manosalvas, concluyendo que se requiere rehabilitaciones menores que se planificaron realizar en el segundo semestre del año 2015 pero que la estructura del colector no está comprometida, en el mismo informe se recomienda direccionar a la Dirección Metropolitana de Riesgos, para la realización de una evaluación integral de la vulnerabilidad de la estructura.
- ❖ La DMGR en oficio No. 518-DMGR-2015, concluye que la Unidad Educativa, si bien está ubicada parcialmente en el área de relleno de quebrada, su infraestructura está en perfectas condiciones y puede seguir prestando sus servicios con normalidad en su ubicación actual.

Aire.- Considerando que la Unidad Educativa Sucre se encuentra ubicada en un sector de alto tráfico vehicular próximo al área comprendida de La Marín. En este contexto, empleados de la Unidad Educativa han expresado que tienen problemas de salud como son asma, problemas con la glándula tiroides, y han mencionado que en años pasados se han realizado exámenes de salud para determinar la incidencia de la contaminación en la salud de los estudiantes.

Tras una revisión bibliográfica realizada por personal de la Secretaría de Ambiente, se identificó la edición correspondiente al mes de julio de 2008 del informativo de "Aire Puro" de Corpaire, donde la U.E. Sucre participó en el año 2000, como parte de la línea base de un estudio sobre la incidencia de la revisión técnica vehicular en la frecuencia de infecciones respiratorias agudas en escolares de Quito, específicamente se realizó el chequeo de niveles de carboxihemoglobina en estudiantes de la U.E. Sucre como referencia a la zona centro de la capital. En resumen, el porcentaje de carboxihemoglobina en sangre mayor a 2.5%, el cual representa un nivel inseguro para la salud, ha disminuido notablemente posteriormente de la implementación de la medida de revisión técnica vehicular; los resultados se expresan en el siguiente gráfico No.2:

| | | | |
|-------|-------|-------|-------|
| 313 | 303 | 359 | 371 |
| 8,3 | 8,9 | 9,5 | 9,2 |
| 27,0 | 27,75 | 28,0 | 28,04 |
| 126,4 | 128,5 | 126,7 | 125,8 |
| 92,0 | 43,0 | 3,3 | 7,0 |
| 5,09 | 2,52 | 1,8 | 1,9 |
| 69,6 | 29,7 | 46,8 | 50,9 |
| 6,89 | 1,83 | 2,27 | 2,41 |

Gráfico 2: Resultados estudio medición de carboxihemoglobina Fuente: Informativo "Aire Puro" Autor: Corpaire (2008)

- **Ruido.**- Finalmente, otro problema identificado por personal de la Unidad Educativa Sucre, se refiere al ruido ambiental que se genera en el sector, según se manifestó el personal de la institución, proviene del parque automotor que circula en las calles aledañas.

ACCIONES

Los problemas ambientales identificados en la Unidad Educativa Sucre se refieren a la calidad del aire y el ruido de la zona. En este sentido, el tráfico vehicular que circula en los alrededores del instituto ha sido considerado, por los trabajadores del ente educativo, como la principal fuente de estos problemas ya que tienen una relación directa entre ambos aspectos de contaminación ambiental.

En el gráfico 3, se puede apreciar un mapa elaborado con información recopilada por la Unidad de Investigación, Análisis y Monitoreo de la Secretaría de Ambiente que describe las zonas donde se encuentran las mayores concentraciones de contaminantes que afectan la calidad de aire en la ciudad. La Unidad Educativa Sucre se encuentra representada por la etiqueta de color verde; el resto de colores representa el nivel de concentración de contaminantes, siendo rojo el color las zonas que donde hay mayor magnitud de contaminación, seguido en orden de impacto por los colores anaranjado y, finalmente, amarillo. Como se puede observar, la Unidad Educativa Sucre se encuentra relativamente cerca del área de influencia de zonas con altos niveles de concentración de gases:

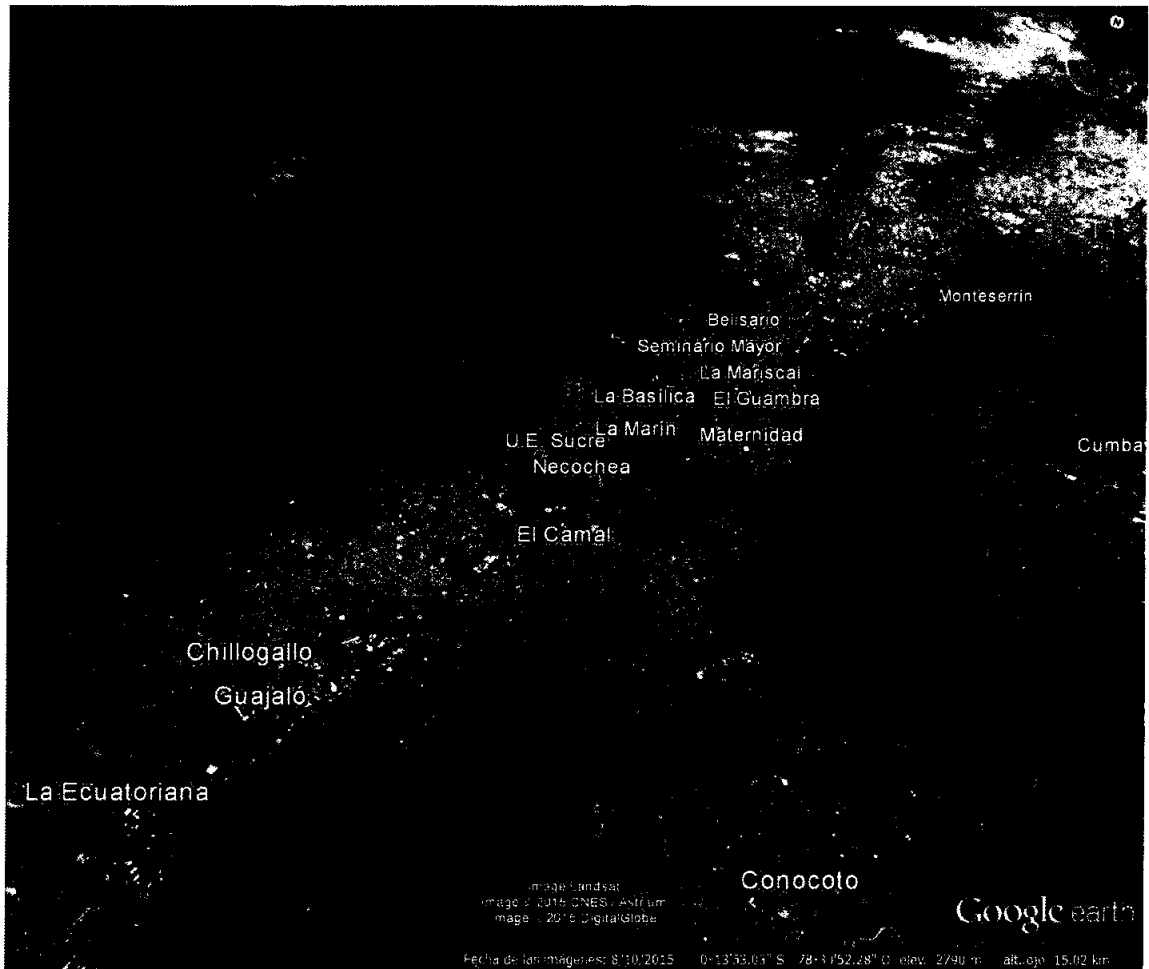


Gráfico 3: Identificación de zonas con alta concentración de contaminantes que afectan la calidad de aire de Quito Autor: Dirección de Políticas y Planeamiento Ambiental Fuente: Unidad de Investigación, Análisis y Monitoreo de la Secretaría de Ambiente (2015)

En este contexto, mediante Oficio No. SA-POL-PLA-2015- 6060 del 30 de septiembre de 2015, la Secretaría de Ambiente ha solicitado tanto a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda como a la Secretaría de Movilidad, presenten una propuesta concreta de proyectos y/o alternativas de movilidad en los sectores que se han identificado con mayor concentración de contaminación por tráfico vehicular, entre los que constan la Plazoleta de la Marín, la cual se encuentra en el área de influencia de la Unidad Educativa Sucre.

CONCLUSIONES

- La compactación del suelo dentro de la Unidad Educativa Sucre y el riesgo de problemas con las líneas de alcantarillado son las principales preocupaciones del personal de la Institución. Estos asuntos fueron ya atendidos por la EPMAPS y la DMGR con las siguientes conclusiones:
 - La EPMAPS concluye lo siguiente: *"personal técnico de la Unidad de Operaciones Centro realizó la inspección al sitio, verificando que por debajo de la Unidad Educativa Municipal Antonio José de Sucre atraviesa el colector Manosalvas, y que de acuerdo al informe de inspección televisiva realizado por la Unidad de Diagnóstico de Sistema de Alcantarillado de la EPMAPS, dicha estructura requiere de trabajos de rehabilitaciones menores, los cuales se han programado para el segundo semestre del año 2015. Cabe mencionar que la estructura del colector no está comprometida con los asentamiento producidos en dicha unidad educativa."*
 - *"La DMGR concluye lo siguiente:*
 - *Las edificaciones del predio se encuentran en perfectas condiciones.*
 - *El asentamiento de la losa de cubierta del ingreso sur-este (...) no ha afectado a la misma.*
 - *Los agrietamientos presentados en la piscina son producto de los asentamientos generados en el predio.*
 - *Los asentamientos producidos en el predio se deben a que parte de la misma se encuentra implantada sobre un relleno de quebrada.*
 - *La Unidad Educativa puede seguir prestando sus servicios con normalidad, sin embargo para la realización de las reparaciones de la piscina, deberán gestionar la realización de un estudio de suelos conjuntamente con la determinación de posibles soluciones".*
- La Secretaría de Ambiente ha solicitado en el marco de sus competencias a las Secretarías de Movilidad y de Territorio, Hábitat y Vivienda, que presenten las propuestas que mejoren las condiciones del tráfico vehicular de la zona;

RECOMENDACIONES

Los representantes de la Unidad Educativa Sucre podrían solicitar a la Secretaría de Salud, la realización de exámenes médicos similares a los realizados en el año 2000 y 2007 referidos en este estudio, además de otras evaluaciones que se consideren necesarias; con la finalidad de contar con estudios que ayuden a determinar adecuadamente la incidencia de la contaminación vehicular en la salud de estudiantes y profesionales que laboran diariamente en el lugar.

Elaborado por:


Ing. Daniel Bonilla

Técnico de la Dirección de Políticas y Planeamiento Ambiental

Secretaría de Ambiente

ARCHIVO FOTOGRÁFICO



Foto 1: Personal de la Unidad Educativa Sucre señala agrietamientos en la infraestructura, según afirmaciones de los mismos, debido a la compactación del relleno de quebrada



Foto 2: Paso de líneas de alcantarillado dentro de la Institución



Foto 3: Desplazamiento de infraestructura probablemente por compactación de suelo

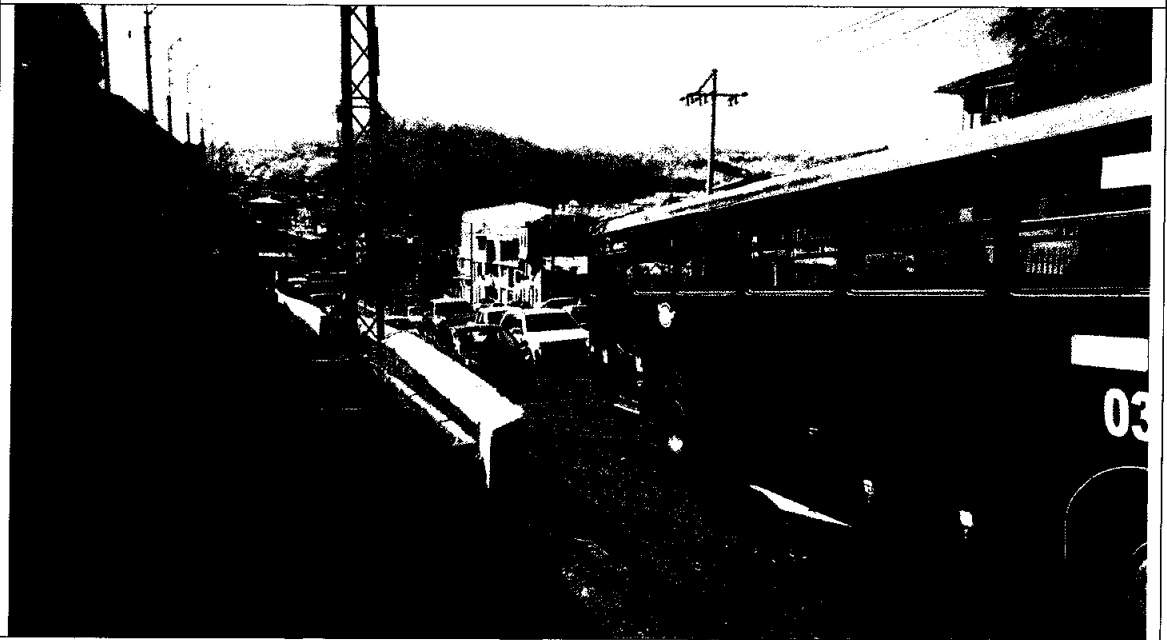


Foto 4: Tráfico en la calle Sucre, al momento de la inspección

Quito, 29 SET. 2015

30 SET. 2015

Nro.: 2505 -GG

3169

Ingeniera
Anabel Hermosa Acosta
Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura
Secretaría General del Concejo
Venezuela y Chile – Palacio Municipal
Presente

De mi consideración,

En relación a su Oficio Nro.: SG2013 mediante el cual solicita que la EPMMOP realice un informe técnico sobre la estructura y el suelo donde se asienta la Unidad Educativa Antonio José de Sucre, informo a usted que la EPMMOP no tiene competencias para realizar actividades relacionadas con infraestructura deficitaria en el sector educativo; por mandato, la EPMMOP trabaja tanto en temas de vialidad como de espacio público.

Por lo antes mencionado me permito sugerir que se realice la contratación de un estudio de suelos que entregue información sobre el objeto de su pedido desde la propia Secretaría General del Concejo; este estudio entregará información completa e incluso podría realizar las sugerencias necesarias para precautelar la seguridad de dicha Unidad Educativa.

Atentamente,



Ing. Alejandro Larrea Córdova
Gerente General

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

c.c. Dr. Mauricio Bustamante – Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Adjunto: Oficio Nro.: SG2013 / 1 foja

Elaborado por: Edgar Brito Cevallos
Revisado por: Mónica Donoso
22-09-15

8004

SG 2013

11 SEP 2015

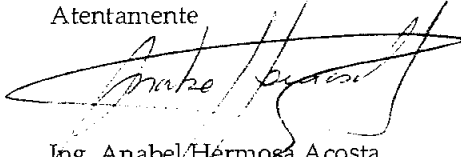
Ingeniero
Alejandro Larrea
Gerente General de la EPMMOP
Presente

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión ordinaria realizada el lunes 7 de septiembre de 2015, luego de conocer la presentación de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, sobre la situación del terreno en donde está ubicada la Unidad Educativa Antonio José de Sucre; y, luego de que la comisión expresara su preocupación por la posible inestabilidad del terreno donde se ubica la unidad educativa en referencia, **resolvió**: solicitar a usted que la Empresa a su cargo, remita para conocimiento de la comisión, un informe técnico sobre la estructura y el suelo donde se ubica la Unidad Educativa mencionada, con especial atención a la sección donde se ubicará educación inicial.

Dada en la Sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil quince.

Atentamente


Ing. Anabel Hermosa Acosta
Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión ordinaria realizada el lunes 7 de septiembre de 2015.


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

©
Copia: Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión.

ANEXO No. 2

Prezi

SECRETARÍA DE CULTUR

ALCA



Prezi

15/3 X

FDQ 2015

fiesta intercultural

1. E
• N
U
P
• R



noe

Fiesta
Conmemoración
Celebración
Discusión
Festividad
Espectáculo
Festejo
Recepción
Reunión
Feria



me

FDQ 2015

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

- **NOMBRE: "FIESTAS DE QUITO 2015" FDQ2015**
- **UBICACIÓN GEOGRÁFICA: ECUADOR, PROVINCIA DE PICHINCHA, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**
- **INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS**
 - SECRETARÍA DE CULTURA
 - ADMINISTRACIONES ZONALES
 - FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL
 - SUCRE
 - FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD
 - PATRONATO SAN JOSÉ
 - QUITO TURISMO
 - SECRETARIAS METROPOLITANAS

1. DATOS GENERALES (II PARTE)

DIRECCIÓN EJECUTIVA Y RESPONSABLE: SECRETARÍA DE CULTURA

COBERTURA: DISTRITAL

DURACIÓN: VIERNES 27 DE NOVIEMBRE AL DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 2015

AMBITO DE ACCION: DISTRITAL, ZONAL Y RURAL

EMPRENDIMIENTOS: ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

BENEFICIARIAS EN EL MDMQ: 1.000.000 PERSONAS.

PRESUPUESTO: 2'750.000 USD



Historia de las Fiestas de Quito

En el año 1959, cuando Quito cumplía 415 años de fundación y tenía aproximadamente 380.000 habitantes, Don César Larrea, quiteño del "Sapo de Agua" (San Sebastián), es el "inventor" de las Fiestas de Quito. El y tres amigos más; Luis Alberto (Potolo) Valencia, Gonzalo Benítez y Luis Banderas, una noche de noviembre de 1959, después de una partida de cuarenta, conversaban alrededor de una mesa acerca de la celebración de la "fundación" de Quito. La charla desembocó en que sería bueno revivir "El Albazo Quiteño", costumbre en la que intervenían bandas de música para despertar a la ciudad en fechas especiales.

ME

Hitos de la Fiesta en sus 54 años de festejo:

1959: Primera Serenata Quiteña.

1961: Los quiteños llenan la Plaza Grande.

1962: Se organiza una serenata a 18 quiteñas (entre 18 y 21 años de edad) nacidas un 6 de diciembre. La serenata empieza a las 9 de la noche del 5 de diciembre y termina a las 7 de la mañana del otro día.

1963: Se organiza una semana de limpieza de la ciudad.

1964: El Municipio de Quito organiza el Desfile de la Confraternidad cuyo recorrido fue: El Ejido, Av. 10 de Agosto, calle Guayaquil, hasta la plaza de Santo Domingo.

1965: Se envían las primeras "Cartas a San Pedro" para que cierre las llaves del cielo.

1966: Primera elección de Reina de Quito.

1967: Se organiza "El show de las Amazonas" o el "Amazonazo".

1968: Primer Pregón de fiestas.

1969: Se organizó el primer Campeonato Mundial de Cuarenta.

1988: Se declara al 1 de diciembre día de Rumiñahui.

1993: Primer Festival del Pasacalle.

2002: La realización del Quito Mach.

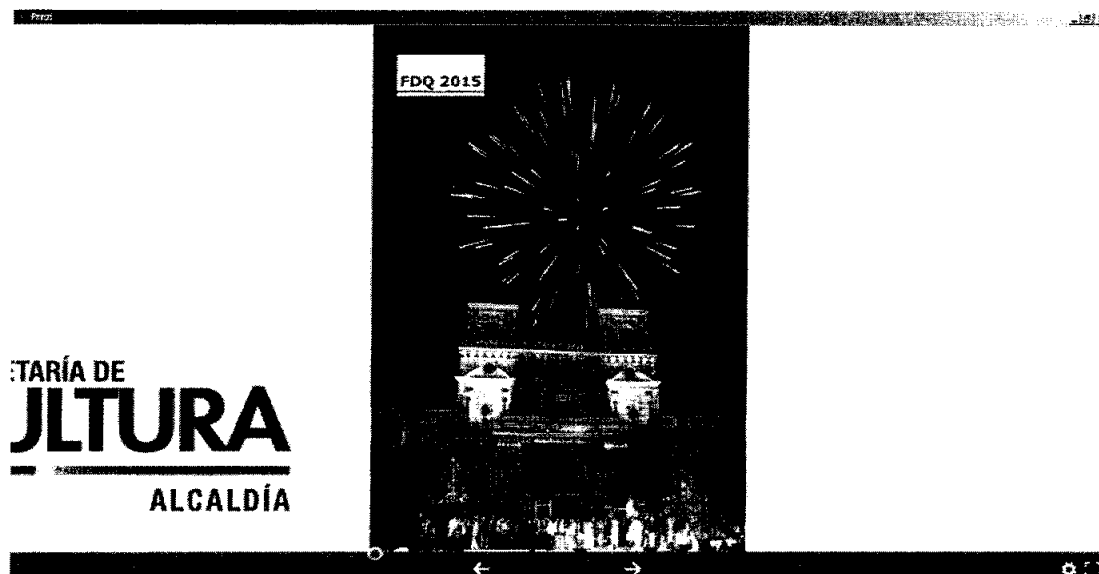
2009: Se cumplen 475 de la Fundación española de Quito y, Bodas de Oro de las "Fiestas de Quito" 50 años.

2010: Se cambia el concepto de Celebración de la Fundación española de Quito por el Conmemoración

2011: Se realiza la Primera "Macro-Feria de la Fiesta "Q" en Quitumbe y se enfatiza el eslogan "Vivamos la Fiesta en Paz".

2012: Se realiza la Segunda "Macro-Feria de la Fiesta "Q" en Quitumbe y la Carolina. Se mantiene el eslogan "Vivamos la Fiesta en Paz".

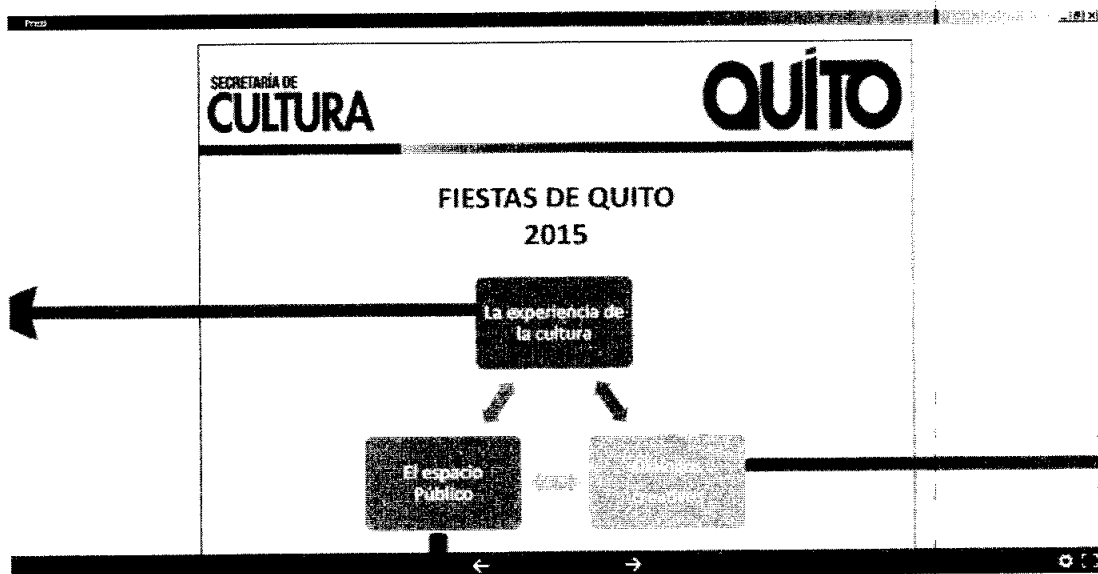
En el 2014 se cumplen 480 años de la Fundación de Quito, y 55 años de realización de las fiestas de Quito, se crea el Festival Quitonia.



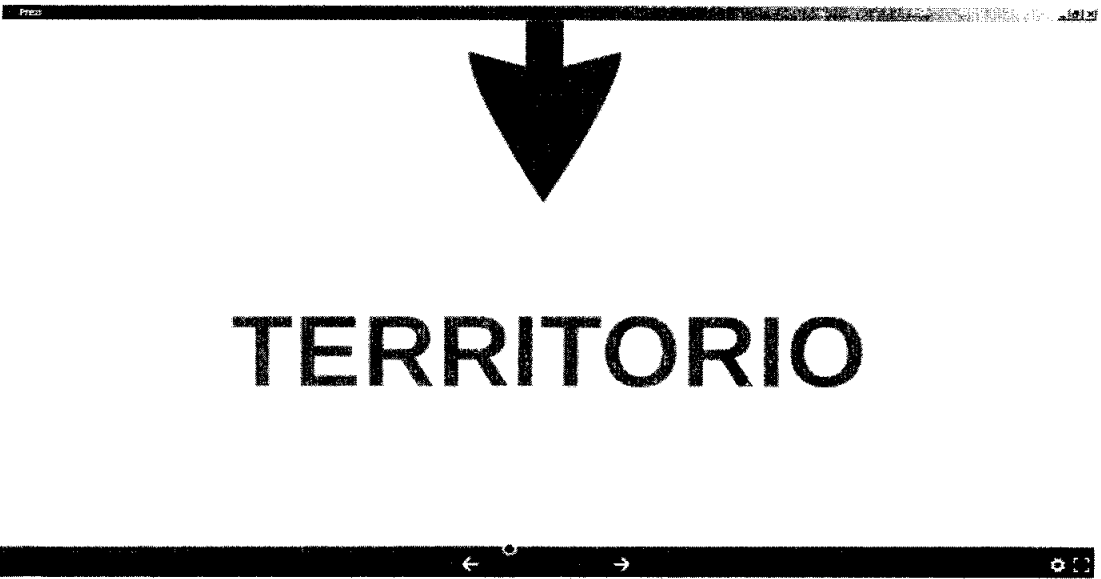
ME

Administración de las Fiestas de Quito.

Desde el año 2009 a la fecha, las competencias en el diseño teórico, técnico, operativo, financiero y de ejecución de las Fiestas de Quito fueron transferidas a la Secretaría Metropolitana de Cultura y con la Alcaldía de Mauricio Rodas se crea la Comisión de Concejo Metropolitano de "Turismo y Fiestas" como ente de fiscalización y control del evento.



NE



ME

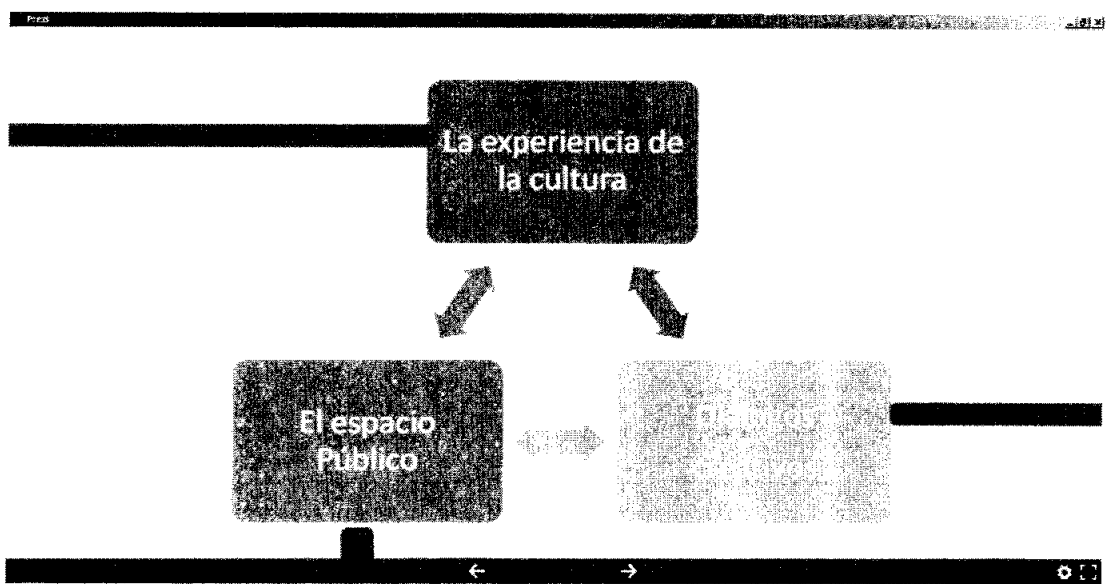


La experiencia de la cultura

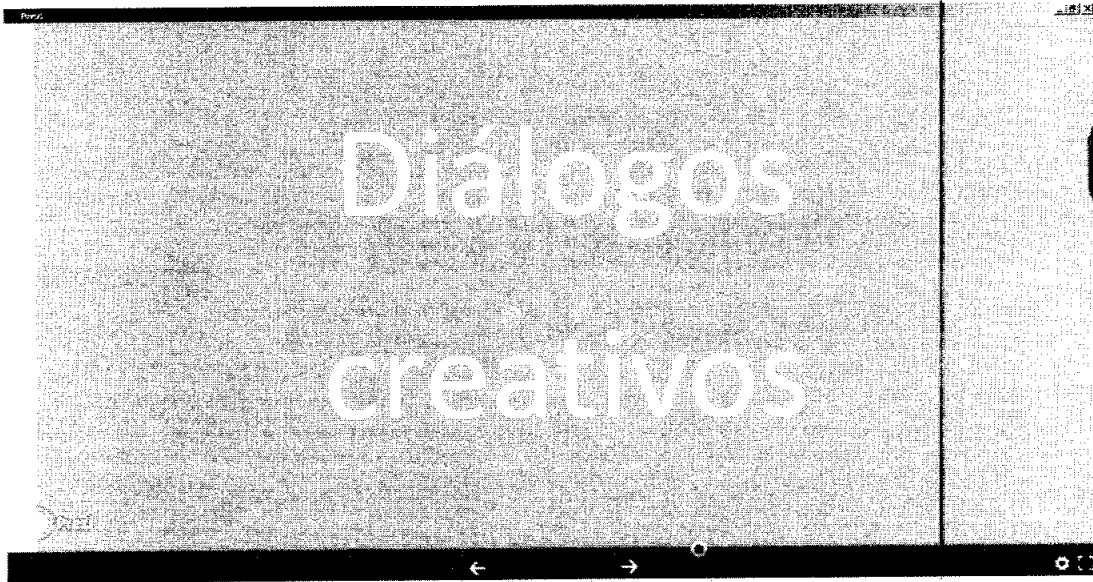
This image is a close-up of the top box from the diagram above. It features the text 'La experiencia de la cultura' in white, centered within a dark, rounded rectangular box. A thick black horizontal bar is positioned to the left of the box. Below the box, a navigation bar with arrows and a settings icon is visible.

me

COMPONENTES DE PROGRAMACIÓN



ME



**TIPOLOGIA DE
PROGRAMACIÓN**





SECRETARÍA DE CULTURA **QUITO**

COMPONENTES DE PROGRAMACION

| FIEROS | EXHIBICIONES Y MUSEOS | ESPECTÁCULOS | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CULTURAL |
|----------------------------------|-----------------------------|---|--|
| QUITUNA NORTE | EXHIBICIÓN DE LA REINA | FIESTA DE LA IMAGEN | COCHES DE MADRE |
| QUITUNA SUR | PREFON | EXHIBICIONES E INICIATIVAS | CAMPIONATO DE CUARENTA Y TCUAVOLEY |
| FERIAS DE LA RURALIDAD | DE DEJAR | PROGRAMACION TEATROS, MUSEOS Y CENTROS CULTURALES | QUITEÑADAS |
| SERENATA QUITENA | DESFILES DE LA COMPAÑERIDAD | NOCHE DE LOS PRETOS | FESTIVAL DE MUSICA ELECTRONICA |
| QUEJE EL CHAVEZAZO | FESTIVALES POPULARES | | FESTIVALES URBANOS |
| CONCIERTO POPULAR SINFONICO OSNE | SESION SUXEMNE | | CONCURSO INFANTIL DE PINTURA |
| | PROGRAMACION ESTUDIANTIL | | DIA MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD |

me

| Formulario para presentación de propuestas culturales | | | | | | | | | |
|---|---------------|---|--------------|--|-------------------------|----------|----------------|-------------|----------|
| I. Administración | | UNIVERSIDAD | | | | | | | |
| 2. Cuentas | | Núcleo Central | | | | | | | |
| 2.1. Proyecto | 2.2. F.P. No. | 2.3. Año | 2.4. Oficina | 2.5. Centro | IMPUESTOS Y RETENCIONES | | | | |
| E. FONTO Nº 1 (CON PRESUPUESTO) USD 1.966.00 | | | | | | | | | |
| N | ESPEC. | DESCRIPCIÓN | Capacidad | Detalle | Unidad | Cantidad | Valor unitario | Valor total | Total |
| 1 | FONTO Nº 1 | SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | 500 | MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| TOTAL | | | | | | | | | |
| FONTO Nº 2 (CON PRESUPUESTO) USD 4.000.00 | | | | | | | | | |
| N | ESPEC. | DESCRIPCIÓN | Capacidad | Detalle | Unidad | Cantidad | Valor unitario | Valor total | Total |
| 1 | FONTO Nº 2 | SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | 500 | MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| TOTAL | | | | | | | | | |

| | |
|----------|-------------------------|
| 1. FONTO | IMPUESTOS Y RETENCIONES |
| 2. FONTO | IMPUESTOS Y RETENCIONES |

| Formulario para presentación de propuestas culturales | | | | | | | | | |
|---|---------------|---|--------------|--|-------------------------|----------|----------------|-------------|----------|
| I. Administración | | UNIVERSIDAD | | | | | | | |
| 2. Cuentas | | Núcleo Central | | | | | | | |
| 2.1. Proyecto | 2.2. F.P. No. | 2.3. Año | 2.4. Oficina | 2.5. Centro | IMPUESTOS Y RETENCIONES | | | | |
| E. FONTO Nº 1 (CON PRESUPUESTO) USD 1.966.00 | | | | | | | | | |
| N | ESPEC. | DESCRIPCIÓN | Capacidad | Detalle | Unidad | Cantidad | Valor unitario | Valor total | Total |
| 1 | FONTO Nº 1 | SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | 500 | MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| TOTAL | | | | | | | | | |
| FONTO Nº 2 (CON PRESUPUESTO) USD 4.000.00 | | | | | | | | | |
| N | ESPEC. | DESCRIPCIÓN | Capacidad | Detalle | Unidad | Cantidad | Valor unitario | Valor total | Total |
| 1 | FONTO Nº 2 | SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | 500 | MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | | | | REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALIZACIÓN | hora-hombre | 1.200,00 | 1,50 | 1.800,00 | 1.800,00 |
| TOTAL | | | | | | | | | |

| | |
|----------|-------------------------|
| 1. FONTO | IMPUESTOS Y RETENCIONES |
| 2. FONTO | IMPUESTOS Y RETENCIONES |

Handwritten mark

